



### INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**PROCESO CONTRACTUAL:** SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS NRO. 007 DE 2017.

**OBJETO LICITACIÓN:** OBRAS CIVILES DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CASETAS OPERATIVAS DE INGRESO Y SALIDA DE LOS PATIOS OPERATIVOS EN LAS TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN.

**FECHA EVALUACIÓN:** 12 de septiembre de 2017.

Considerando que,

1. Que la Junta Directiva de Terminales de Transporte de Medellín S.A. Mediante Acta No. 332 de julio 14 de 2017, aprobó la solicitud de inicio del proceso de selección por Solicitud Pública de Ofertas de conformidad con el Manual de Contratación - Resolución Nro. 2016050001 del 29 de julio de 2016.
2. Que de la Subgerencia técnica y operativa presentó estudios previos al Comité de Contratación con fecha del 22 de agosto de 2017.
3. Que el Comité de Contratación aprobó el contenido de los estudios previos y autorizó realizar la Solicitud Pública de Ofertas, mediante Acta No. 58 de agosto 22 de 2017.
4. Que el día 29 de agosto de 2017 se publicó la Solicitud Pública de Ofertas en la página web de Terminales de Transporte de Medellín S.A.
5. Que la fecha límite para la presentación de propuestas fue el día 07 de septiembre de 2017 hasta las 03:00 p.m.
6. Que una vez cumplida la fecha y hora indicadas en el numeral anterior, se procedió a realizar el cierre y apertura de propuestas presentadas, así:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
MGL INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 2017/09/07 Hora: 14:31:05 Radicado: 2017022766	Sobre original: 223 folios. Un documento sin foliar correspondiente a la portada.  Propuesta en CD.  Sobre con copia: Se registraron 224 folios y son 226, tiene adicional 6 folios en blanco.  <b>Revisión garantía de seriedad de la oferta:</b>



GP-CER 131941



ISO-3415-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com  
Terminal del Norte PBX: 444 80 20  
Carretera 64C N° 7B - 5301 local 265N FAX: 260 10 25  
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
Nit. 890.919.291-1  
Medellin Colombia



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

		<p>A folios 31 a 37</p> <p><b>No. póliza:</b> 1928517-3 – Documento 12161622</p> <p><b>Aseguradora:</b> Suramericana</p> <p><b>Tomador:</b> MGL Ingenieros S.A.S</p> <p><b>Asegurado y beneficiario:</b> Terminales de Transporte de Medellín S.A.</p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 06 de septiembre de 2017.</p> <p><b>Vigencia:</b> desde 07/09/2017 hasta 22/01/2018</p> <p><b>Suma asegurada:</b> \$59.989.970</p> <p><b>Nota:</b> La póliza se encuentra a favor de entidades particulares.</p> <p><b>Revisión de la propuesta económica:</b></p> <p>Folio 38 a 63</p> <p>\$599.783.676 (folio 45)</p>
--	--	---

7. Que de acuerdo con el cronograma del proceso, la fecha para la elaboración, envío del informe preliminar y solicitud de subsanaciones, es desde el día 12 de septiembre de 2017.

Dado lo anterior se procede a realizar el siguiente informe de evaluación preliminar.

**DESTINATARIO:** Comité de contratación.  
Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**EVALUADORES:** Según lo anterior el comité evaluador queda conformado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Diana Sofía Anaya Acevedo	Profesional Universitario Coordinación técnica – Subgerencia Técnica y Operativa
Fredy de Jesús Vélez Sánchez	Profesional Universitario Contador – Subgerencia Financiera
Sonia A. González Quiceno	Profesional Especializado Abogado, Secretaría General.

La evaluación y ponderación de las propuestas citadas se realizó de conformidad con lo establecido en la Solicitud Pública de Ofertas No. 007 de 2017 (bases de la contratación).



GP-CER 131541



ISO 9001  
Icoftec



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com  
Terminal del Norte PBX: 444 80 20  
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25  
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
Nit. 890 919 291-1  
Medellín - Colombia

## 1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

Según Capítulo 3 del pliego de condiciones REQUISITOS HABILITANTES la propuesta en estudio se considerará **HÁBIL** en el evento de obtener la calificación "ADMISIBLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en este pliego de condiciones, así:

### 1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

#### 1.1.1. PROPONENTE 1: MGL INGENIEROS S.A.S.

PROponente Único		MGL INGENIEROS S.A.S.			
Representante Legal		LILIANA RAMÍREZ SIERRA			
Valor Oferta		\$599.783.676			
Tipo de Proponente		PERSONA JURÍDICA			
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
a)	<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>				
	<b>REQUISITOS PARTICIPACIÓN GENERALES</b>	X			
	<p>a. Capacidad Jurídica para la presentación de la propuesta.</p> <p>b. Capacidad Jurídica para la celebración y ejecución del contrato.</p> <p>c. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad.</p> <p>d. No estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ni en el Boletín de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>e. Duración de la persona jurídica: igual al plazo y dos años más.</p>	X			<p>El objeto social de la persona jurídica está acorde con el objeto de la presente contratación: (...) <i>Objeto social: la sociedad tendrá como objeto la prestación de servicio en los diferentes ramos de la ingeniería tales como:</i></p> <p>A. – <i>La proyección, construcción, dirección, administración, ejecución de toda clase de obras relacionadas con la ingeniería o ramas afines, así como también diseño, estudios, cálculos, asesorías, conceptos técnicos, e interventorías de obras.(...)</i></p> <p><b>Facultades del Representante Legal:</b> <i>La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien NO TENDRÁ restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre.</i></p> <p><b>Se consulta de oficio el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y el Boletín de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, encontrando que ni la sociedad ni su representante legal se encuentran reportados.</b></p> <p><b>Documento soporte:</b> Certificado de existencia y representación legal. <b>Folios 10 a 18.</b></p>
b)	<b>DOCUMENTOS PROPUESTA</b>				
1.	Carta de presentación de la propuesta		X		<p>Según el anexo No. 1 de la solicitud pública de ofertas; suscrita por la representante legal.</p> <p>Deberá ajustar la carta de presentación de la propuesta en el sentido de adicionar Adenda No. 2 de septiembre 5 de 2017, en la lista de documentos que integran las condiciones de la contratación y modificaciones.</p> <p><b>Documento soporte:</b> Carta presentación de la propuesta, <b>folio 1 y 2.</b></p>



PROPONENTE UNICO					MGL INGENIEROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL					LILIANA RAMÍREZ SIERRA
VALOR OFERTA					\$599.783.676
TIPO DE PROPONENTE					PERSONA JURÍDICA
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
2.	Abono de la propuesta.		X		La propuesta es abonada por la ingeniera Liliana Ramírez Sierra, Representante Legal.  No se encuentra en la propuesta copia de la tarjeta profesional, por lo tanto debe subsanar este requisito.  De igual deberá anexar certificado actualizado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, toda vez que el aportado fue expedido el 14 de diciembre de 2016 y tiene vigencia por seis meses.
3.	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X			Presenta copia de la cedula del representante legal de la persona jurídica. <b>Folio 3.</b>
4.	Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	X			Suscrita por el revisor fiscal, anexa copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores. <b>Documento soporte:</b> certificación de pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social integral, copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores. <b>Folio 6 a 8.</b>
5.	Certificado de existencia y representación Legal	X			Fecha de expedición: 05/09/2017. Fecha de renovación: 29/03/2017 <b>Su duración es indefinida.</b> <b>Su objeto social</b> está acorde con el objeto y actividades a contratar. <b>Documento soporte:</b> certificado de existencia y representación legal. <b>Folios 10 a 18.</b>
6.	Boletín responsables fiscales.	X			Se hace verificación de oficio: código de verificación: 1360230582017 expedido el 12/09/2017, donde consta que ni la sociedad ni el representante legal se encuentran reportados.
7.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X			Se hace verificación de oficio: certificados 99215356 y 99311098.
8.	Antecedentes y Requerimientos judiciales	X			Se hace verificación de oficio evidenciando que la representante legal no presenta antecedentes o requerimientos judiciales; documento expedido el 08/09/2017.
9.	Registro Único Tributario	X			Presenta copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN. <b>Folio 26.</b>
10.	Multas y Sanciones	X			Presenta formulario no. 6. <b>Folio 113.</b>
11.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X			Presenta anexo No. 4, suscrito por el Representante Legal el día 07/09/2017. <b>Folio 28.</b>
12.	Certificado Cuenta de Bancaria	X			Presenta copia. <b>Folio 30.</b>



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PROponente UNICO</b>					<b>MGL INGENIEROS S.A.S.</b>				
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>					<b>LILIANA RAMÍREZ SIERRA</b>				
<b>VALOR OFERTA</b>					<b>\$599.783.676</b>				
<b>TIPO DE PROponente</b>					<b>PERSONA JURIDICA</b>				
No.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES				
13.	Garantía de seriedad de la oferta		X		<p><b>No. póliza:</b> 1928517-3 – Documento 12161622, a favor de entidades particulares.  <b>Aseguradora:</b> Suramericana.  <b>Tomador:</b> MGL Ingenieros S.A.S  <b>Asegurado y beneficiario:</b> Terminales de Transporte de Medellín S.A.  <b>Fecha de expedición:</b> 06 de septiembre de 2017.  <b>Vigencia:</b> desde 07/09/2017 hasta 22/01/2018  <b>Suma asegurada:</b> \$59.989.970</p> <p>El proponente deberá ajustar la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.11., del pliego de condiciones así:</p> <p>- A favor de entidades estatales.</p>				

**CONCLUSIÓN JURÍDICA:** De acuerdo con lo anterior el proponente deberá subsanar los requisitos que a continuación se enumeran, dentro del término establecido en el cronograma del proceso (Desde el 12 hasta el 14 de septiembre de 2017 a las 05:00 p.m.), para poder ser considerado como habilitado jurídicamente dentro del presente proceso, así:

- Carta de presentación de la propuesta:** Deberá ajustar la carta de presentación de la propuesta en el sentido de adicionar Adenda No. 2 de septiembre 5 de 2017, en la lista de documentos que integran las condiciones de la contratación y modificaciones.
- Abono de la propuesta:** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.3.2., deberá aportar los documentos que acrediten que la representante legal Liliana Ramírez Sierra, cumple con los requisitos para abonar la propuesta: copia legible de la tarjeta de matrícula del profesional respectiva y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional correspondiente, o en su defecto presentar los documentos del profesional que abona la misma.
- Garantía de seriedad de la oferta:** El proponente deberá ajustar la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.11., del pliego de condiciones así:  
 - A favor de entidades estatales.

## 1.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

### 1.2.1. OFERTA ECONÓMICA

#### 1.2.1.1. Revisión de la propuesta Económica

La empresa **MGL Ingenieros SAS** presentó con la propuesta económica los siguientes elementos:

1. PROPUESTA ECONOMICA (CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS)	<b>FOLIO</b> 39-45
2. INVERSIÓN AMBIENTAL	49
3. CÁLCULO DEL AU	47



GP-CER 131941



SC-3419-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com  
 Terminal del Norte PBX: 444 80 20  
 Carrera 64C N° 7B - 5801 local 265N FAX: 260 10 25  
 informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
 NIT. 890.919.291-1  
 Medellín Colombia

1.2.1.1.1. De conformidad a lo establecido por el literal h) del numeral 4.1. **RECHAZO Y ELEMENACION DE PROPUESTAS** del pliego de condiciones de la contratación con una oferta que establece "Cuando no se cotice uno o varios ítems del formulario de cantidades de obra oficial, o cuando se modifique el contenido de las columnas (ítem, descripción, unidad, cantidad) del formulario de cantidades de obra oficial que a juicio de la entidad cambie o desvíe el sentido de la obligación contractual.", se realizó la verificación de los formularios Nro. 2, 3 y 4, donde se concluye que cumplen en su integridad con especificaciones técnicas del presupuesto oficial, además y se cotizan todos los valores establecidos por la entidad dentro del proceso de contratación con una oferta y no se modifica la estructura de los formularios ni tampoco se modificaran las cantidades exigidas por la entidad. **CUMPLE**.

1.2.1.1.2. De conformidad a lo establecido por el literal v) del numeral 4.1 **RECHAZO Y ELEMENACION DE PROPUESTAS** del pliego de condiciones de la contratación con una oferta que establece "Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto oficial o el valor total de la propuesta luego de la corrección aritmética sea igual o superior al 5%, o cuando algunos de los ítems que hacen parte del presupuesto de obra luego de la corrección aritmética presenten diferencias o errores iguales o superiores al 10%", se realizó la verificación de los formularios Nro. 2, 3 y 4, donde se evidencia lo siguiente:

- a) Se realizó verificación de las operaciones de la propuesta económica y aplicando la corrección aritmética se obtiene un porcentaje de AU del 20.467% (CUMPLE) y un valor total de \$ 599.783.632 (CUMPLE).
- a) Se verificaron que ninguno de los valores unitarios del Formulario Nro. 2 presentara diferencias o errores respecto los valores unitarios del presupuesto oficial superiores al 10% de los establecidos en el presupuesto oficial y la propuesta incurre en esta causal de rechazo. (Cumple) En los ítems del presupuesto de la propuesta no se encontraron diferencias superiores al 10% del valor unitario en el presupuesto oficial (CUMPLE)

## 1.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

### 1.2.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE

PROponente				MGL Ingenieros SAS.	
VALOR OFERTA				\$ 599.783.676	
TIPO DE PROPONENTE				PERSONA JURIDICA	
NRAL.	CRITERIO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
3.3.1	<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE:</b> b) Personas jurídicas: El proponente deberá acreditar una experiencia probable mínima de cinco (5) años. Información que podrá ser verificada a partir de la fecha de constitución en cámara de comercio.	X			Verificando el certificado de existencia y representación legal aportado en el folio 10 al 18 en el cual se anota que la empresa MGL Ingenieros SAS. Identificada con NIT 800.027.813-0 tiene una fecha de registro mercantil desde el 2011-07-29 por lo tanto posee 6.2 años de constitución por lo tanto CUMPLE con la experiencia General

**1.2.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:**

PROPONENTE				MGL Ingenieros SAS.			
VALOR OFERTA				\$ 599.783.676			
TIPO DE PROPONENTE				PERSONA JURIDICA			
CRITERIO		C	NC	NA	OBSERVACIONES		
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE:</b>		X			<p>proponente MGL presenta en el folio 66-67 el siguiente contrato como experiencia especifica:</p> <p>CONTRATANTE: EDU. CUMPLE.</p> <p>OBJETO: Construcción del Jardín Infantil AltaVista en el Municipio de Medellín. CUMPLE.</p> <p>VALOR: \$ 4.420.847.438 (&gt; 200% PO). CUMPLE.</p> <p>AREA CONSTRUIDA: 1536.11 m2 (&gt; 500 m2). CUMPLE</p> <p>VOLUMEN CONCRETO: 1129.57 m3 (&gt;300 m3). CUMPLE.</p> <p>PROPONENTE MGL INGENIEROS SAS <b>CUMPLE</b> CON EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE.</p>		
<p>Los oferentes anexaran un (1) contrato terminado y debidamente celebrados por el oferente con el sector público donde la sumatoria de los contratos certificados, deberá ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial PO del proceso de solicitud publica de ofertas y que hayan tenido por objeto o estén incluidas dentro de su alcance:</p> <p>REMODELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE ATENCION A LA COMUNIDAD SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA NSR 10 en su NUMERAL A.2.5.1.2 — Grupo III — Edificaciones de atención a la comunidad</p> <p>Adicional a lo anterior se establecen los siguientes requisitos para acreditar la experiencia del proponente:</p> <p>En el contrato certificado por el proponente en el requisito anterior, debe acreditar que dentro de su alcance que efectivamente ejecuto las siguientes actividades con su respectivo alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Actividad:</b> Volumen de concreto (m3) de 21 Mpa, 210 kg/cm2, o superior en estructura o muros.</li> <li>- <b>Alcance:</b> Volumen (m3) &gt; 300 m3.</li> <li>- <b>Actividad:</b> Área de construcción de la edificación nueva (m2).</li> <li>- <b>Alcance:</b> Área ( m2) &gt; 500m2.</li> </ul>							

### 1.2.2.3. CALIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL

#### Profesional 1: Residente de Obra.

NOMBRE PROFESIONAL	VERONICA RAMIREZ SIERRA	ANALISIS	CUMPLE
PROFESION	ING CIVIL		X
ESPECIALIZACION	NO PRESENTA SOPORTE	NO CUMPLE	
CARTA COMPROMISO PERSONAL	Aportado		X
COPIA TARJETA PROFESIONAL	APORTADO	CUMPLE	
CERTIFICADO VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	APORTADO	CUMPLE	
FECHA MATRICULA	15/04/1993	24,7 AÑOS	X
EXPERIENCIA ESPECIFICA	*INDER-CONSTRUCCION POR EL SISTEMA D EADMINISTRACION DELEGADA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL BARRIO CASTILLA COMUNA 5, MUNICIPIO DE MEDELLIN. ** INDER CONSTRUCCION DE LAS OBRAS POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DELEGADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA DEL BARRIO BELEN. *** ARQUITECTURA Y CONCRETO/CONTRATANTE MUNICIPIO DE MEDELLIN- CONSTRUCCION DE LOS ACABADOS, SISTEMAS ESPECIALES Y OBRAS COMPLEMENTADIAS E IMPERMEABILIZACION DE PECERAS DEL ACUARIO	* COORDINADORA DE OBRA ** COORDINADORA DE OBRA *** COORDINADORA DE OBRA	X

#### Profesional 2: Residente Ambiental.

NOMBRE PROFESIONAL	ANDRES MAURICIO MORALES MUÑOZ	ANALISIS	CUMPLE
PROFESION	ING SANITARIO Y AMBIENTAL		X
ESPECIALIZACION	NO PRESENTA SOPORTE	NO CUMPLE	
CARTA COMPROMISO PERSONAL	APORTADO.	CUMPLE	X
COPIA TARJETA PROFESIONAL	APORTADA.	CUMPLE.	
CERTIFICADO VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	APORTADO.		X
FECHA MATRICULA	16/10/2008	9 AÑOS	X
EXPERIENCIA ESPECIFICA	*EDU/MGL INGENIEROS SAS- CONSTRUCCIONDE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL PARQUE RECREATIVO PER LA FORTALEZA UBICADO EN EL CERRO PAN DE AZUCAR EN LA CIUDAD DE MEDELLIN ** ING MAK- CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE CHIMA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	* RESIDENTE AMBIENTAL DESDE 03/02/2014 HASTA 09/11/2014, 7,1 MESES ** RESIDENTE AMBIENTAL DESDE 02/02/2012 HASTA 02/10/2012 8 MESES	X

**CONCLUSIÓN TÉCNICA:** De acuerdo con lo anterior el proponente deberá subsanar los requisitos que a continuación se enumeran, dentro del término establecido en el cronograma del proceso (Desde el 12 hasta el 14 de septiembre de 2017 a las 05:00 p.m.), para poder ser considerado como habilitado técnicamente dentro del presente proceso, así:

- Copia del diploma o acta de grado de especialización del residente de obra presentado.
- Copia del diploma o acta de grado de especialización del residente ambiental presentado.



1.3. CAPACIDAD FINANCIERA:

1.3.1. PROPONENTE ÚNICO:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS					
		C	NC	NA	
a)	Balance General a Diciembre 31 de 2016 suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.	X			Folios del 081 al 083
b)	Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2016 suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.	X			Folios 84
c)	Notas a los Estados Financieros, suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.	X			Folios 91 A 110.
d)	Dictamen del Revisor Fiscal según la obligación legal.	x			Folios del 75 al 78
e)	Fotocopia de las tarjetas profesionales de los contadores que firman y dictaminan los estados financieros.		X		Deberá presentar copia de la tarjeta profesional del Contador Jhon Byron Mejia P.
f)	Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria, de los contadores que certifican y dictaminan los estados financieros.		X		Deberá presentar copia del certificado de la tarjeta profesional del Contador Jhon Byron Mejia P.
g)	Copia Declaración de Renta del año 2016, o en caso de que no haya declarado renta deberá presentar la declaración de renta del año 2015.	X			Folios 111 a 112.
h)	Formulario No. 8. Analisis Financiero del Proponente.		X		Folio 71. Deberá subsanar formulario, en el sentido de que el mismo debe estar suscrito por el representante legal.

	VERIFICACIÓN DE LOS INDICES	C	NC	NA	
2	Índice de Endeudamiento: IE = (Pasivo Total / Activo Total) * 100				Exigido: <= 0,65 Resultado: %0.5484 cumple
3	Índice de liquidez: IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente.				Exigido: >= 1,5 Resultado: 1.8 cumple
4	Razón de cobertura de intereses: RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.				Exigido: >= 2 Resultado: 109.63 cumple
5	Patrimonio				Exigido: >= 100% P.O (\$599.899.700) Resultado: \$5.2584.546.713 cumple
6	Capital de Trabajo: CW = Activo corriente - Pasivo corriente.				Exigido: >= 100% PO (\$599.899.700) Resultado: 5.284.546.713 cumple
<p><b>CONCLUSIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:</b> De acuerdo con lo anterior el proponente deberá subsanar los requisitos que a continuación se enumeran, dentro del término establecido en el cronograma del proceso (Desde el 12 hasta el 14 de septiembre de 2017 a las 05:00 p.m.), para poder ser considerado como habilitado financieramente dentro del presente proceso, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Formulario No. 8. Analisis Financiero del Proponente.</b> Deberá subsanar formulario, en el sentido de que el mismo debe estar suscrito por el representante legal y por el revisor fiscal.</li> <li>- <b>Fotocopia de la tarjeta profesional</b> del Contador Jhon Byron Mejia P.</li> <li>- <b>Certificado expedido por la Junta Central de Contadores</b> del Contador Jhon Byron Mejia P</li> </ul>					

#### 1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

##### 1.4.1. PROPONENTE ÚNICO: MGL INGENIEROS S.A.S.

1	Rentabilidad sobre el patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio.	X			Exigido: >= 0,055 Resultado: 0.09 cumple
2	Rentabilidad sobre los activos: Utilidad Operacional / Activo Total.	X			Exigido: >= 0,025 Resultado: 0.04 cumple
<p><b>CONCLUSIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:</b> el proponente cumple con los requisitos organizacionales exigidos, por lo tanto se encuentra habilitado.</p>					

#### 2. CONCLUSIONES DE LOS FACTORES HABILITANTES:

REQUISITO	MGL INGENIEROS S.A.S.
Capacidad jurídica	Con observaciones
Capacidad Financiera	Con observaciones
Capacidad Organizacional	Habilitado
Capacidad Técnica	Con observaciones

#### 3. RECOMENDACIÓN FINAL AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS NRO. 007 DE 2017:

El Comité evaluador considera que para dar una recomendación final, es necesario que el proponente subsane los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales y técnicos, solicitados en cada uno de los acápite de la presente evaluación, dentro del término de traslado para presentar subsanaciones, objeciones y solicitud de aclaraciones



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

hasta el 14 de septiembre de 2017 hasta las 05:00 p.m., cuyos documentos deberán radicar de manera física en las oficinas de Terminales Medellín, Sede Norte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265 - 270 de la ciudad de Medellín – Archivo General:

Para su constancia se firma el día doce (12) del mes de septiembre de 2017.

**DIANA SOFÍA ANAYA ACEVEDO**  
Profesional coordinación técnica  
Subgerencia técnica y operativa

**FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ**  
Profesional Universitario Contador.  
Subgerencia Financiera y Comercial

**SONIA A. GONZÁLEZ QUICENO**  
Profesional Especializado Abogado  
Adscrito a la Secretaría General.

Vo.Bo.

Juan Esteban Zapata Pérez – Contratista Apoyo Técnico.



GP-CER 131941



SC-3419-1



Código postal 050034

www.terminalesmedellin.com  
Terminal del Norte PBX: 444 89 20  
Carrera 64C No. 78 - 580 Local 265N FAX 260 10 25  
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034  
NH. 890 919 291-1  
Medellin - Colombia